

---

---

## INTRODUCCIÓN. VOCES Y RECORRIDOS DE LA CARRERA DE LETRAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO EZEIZA

Sabrina Charaf  
[sabrina.charaf@gmail.com](mailto:sabrina.charaf@gmail.com)

Yanina García  
[yaniluca@hotmail.com](mailto:yaniluca@hotmail.com)

María Lucía Molina  
[mlmolina@filo.uba.ar](mailto:mlmolina@filo.uba.ar)

Laura Navarro  
[lauramarianavarro@gmail.com](mailto:lauramarianavarro@gmail.com)

---

Recibido: 12/08/2021  
Aceptado: 20/09/2021

El Programa UBA XXII es el programa de la Universidad de Buenos Aires que funciona en las cárceles federales de Devoto y Ezeiza desde 1985. Nuestra carrera tiene una historia, aunque más reciente, en esos espacios: en 2008 comenzó a dictarse Letras, primero en el Centro Universitario Devoto (CUD), sede de la universidad en el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego en 2011 en Ezeiza, específicamente en el Complejo Penitenciario Federal IV de mujeres.<sup>1</sup> Es por eso que, con mucha alegría por el recorrido realizado, este año celebramos el décimo aniversario del inicio de la carrera de Letras en el Centro Universitario Ezeiza (CUE) en el marco del Programa UBA XXII. Son 10 años de una historia tejida lenta y tenazmente, de manera colectiva y comprometida.

En este marco, el objetivo de la sección que presentamos es registrar y sistematizar, a partir de una serie de entrevistas y testimonios, las experiencias y las reflexiones sobre la carrera de Letras en el CUE: las de las estudiantes que cursaron parte de su carrera en ese centro, las de los docentes

---

<sup>1</sup> En el Complejo IV se encuentran alojadas mujeres cis y trans. También allí hay varones trans privados de su libertad, pero los sistemas penales y judiciales no los reconocen oficialmente.



---

---

que dictaron materias allí y las de los equipos de coordinación que participaron de la organización y la gestión de la carrera. Teniendo en cuenta la participación de todos estos actores para construir la comunidad de Letras en el encierro, nos interesa difundir sus experiencias y compartir sus voces, así como dar cuenta de los conocimientos y los aprendizajes de la carrera a lo largo de sus primeros 10 años en ese espacio.

Este ejercicio de registro que proponemos se basa en la necesidad de compartir con la comunidad de Letras en su totalidad lo que sucede en el CUE. Dar a conocer este espacio, sus participantes y sus actividades nos parece importante para visibilizar una parte de la carrera que quizás no sea tan conocida por todos sus miembros. También es una ocasión para la memoria, para preguntarnos por qué Letras en la cárcel y poner en palabras el trabajo, la organización, las actividades, las ideas de las personas que construyen la comunidad de Letras en el encierro, en este caso puntualmente en la cárcel de mujeres, y así ir comprendiendo y escribiendo ese recorrido desde el punto de vista de estudiantes, docentes, coordinadores. Pero además, preguntarnos por Letras en la cárcel también implica indagar el sentido de las Letras fuera de los contextos de encierro, cómo impactan en las prácticas de docencia e investigación del medio libre. Y, finalmente, poner el foco en la universidad en la cárcel también permite pensar su sentido en la sede extramuros y su rol social en general.

En lo que sigue, comenzamos por plantear algunos lineamientos generales sobre los sentidos de la educación en contextos de encierro, que brindan los fundamentos para enmarcar el trabajo del Programa en los centros universitarios en los penales.<sup>2</sup> Luego abordamos brevemente la historia del Programa UBA XXII, poniendo el foco en las actividades de la carrera de Letras en los centros universitarios. A continuación, nos centramos en la carrera de Letras en el CUE. Finalmente, en el último apartado presentamos los textos que componen la sección.

## ¿Por qué Letras? Sentidos de la carrera en contextos de encierro

¿Por qué Letras en la cárcel? ¿Para qué? La pregunta sobrevoló las reflexiones de docentes, estudiantes, coordinadorxs y graduadxs que participamos del Programa, a la hora de pensar nuestra tarea y de escribir los textos de esta sección. ¿Por qué estudian una carrera universitaria las personas que transitan el encierro? ¿Y por qué unx estudiante en contextos de encierro elegiría Letras? ¿Por qué unx docente de la carrera decidiría impartir clases en la cárcel? ¿Qué particularidad tienen la enseñanza y el aprendizaje de las Letras en estos espacios? ¿Por qué es necesario organizar, coordinar y gestionar la carrera en el encierro? Como punto de partida para acercarnos a estas preguntas, cuyas respuestas se desarrollarán a lo largo de todos los textos que componen la sección, podemos comenzar por indagar el sentido de la educación universitaria en la cárcel, recuperando algunos ejes de la Educación en Contextos de Encierro.

La cárcel, como institución de castigo, moldea la existencia y daña las vidas de las personas que se encuentran allí a partir de diferentes aspectos: el ejercicio del poder por parte de la institución total que busca corregir y controlar a las personas; el aislamiento del mundo exterior

---

<sup>2</sup> Los centros universitarios son sedes de la universidad en contextos de encierro. Constituyen un espacio físico de uso exclusivo de la universidad (formado por aulas y espacios comunes), donde se dictan las materias y se realizan otras actividades propias del ámbito académico de las diferentes facultades y carreras.

---

que profundiza la ruptura de los lazos sociales; las prácticas de violencia institucional, física y simbólica; los procesos de objetivación, despersonalización, infantilización y prisionalización; la degradación de los derechos humanos (Alfonso 1998, Daroqui 2000, Segato 2003 Frejtman & Herrera 2009, Parchuc 2015). Todos estos rasgos influyen fuertemente en la vida de las personas en situación de encierro, desde el punto de vista individual, social, familiar, laboral y educativo. En palabras de las estudiantes, “el estar en el penal cambió nuestras vidas [...]. Teníamos nuestros trabajos, familias y una red de lazos afectivos y responsabilidades que nos contenían. Al ser trasladadas aquí, se rompió ese estilo de ser, esas maneras de sentir y vivir” (Relos Mamani, Di Pascua, Martínez, Cerrano, Castillo 2019: 3).

Para considerar el sentido de los espacios educativos en la cárcel, un punto importante es la tensión, práctica y simbólica, entre la institución educativa y la punitiva (Frejtman y Herrera 2009). La universidad (entendida como la comunidad formada por docentes, estudiantes, coordinadores y otros actores) se constituye paradójicamente como un espacio inserto materialmente en la institución penal pero que la trasciende y se conforma como alternativa a ella. En ese marco, la universidad pugna por mantener su autonomía académica e institucional (Daroqui 2000). Las maneras de comprender la educación de ambas instituciones entran también en tensión: si desde el punto de vista penitenciario la educación se considera como una herramienta de disciplinamiento y normalización en el marco del “tratamiento resocializador”, para corregir y encauzar a las personas (Gutiérrez 2012, Fernández 2012), la universidad pública contrapone a esta concepción la defensa de la educación como derecho humano inalienable (Daroqui 2000; Bixio, Mercado y Timermann 2016).

La universidad se inscribe en esta tensión interinstitucional, dado que promueve el sostenimiento de espacios de ejercicio de derechos que se oponen a la lógica carcelaria de premios y castigos (Laferriere 2006). Por un lado, se enfrenta al ejercicio del poder por parte de una institución total como la cárcel, orientada a corregir y controlar a las personas, poder que se manifiesta en la imposición de obstáculos concretos para acceder a la educación (en general y universitaria en particular) que incluyen limitaciones en el acceso a información sobre la oferta educativa, restricciones e irregularidades en el traslado de las personas desde los pabellones hacia las aulas, limitaciones infraestructurales vinculadas con espacios físicos insuficientes o mal equipados, problemas burocráticos ligados a la documentación, entre otros (Scarfó & Zapata 2013; PPN, 2019). Por otro lado, la universidad contrapone a los obstáculos de la cárcel un espacio con funciones diferentes, que permite que lxs estudiantes le otorguen sentidos múltiples al acercarse a ella (Gutiérrez 2012): puede representarse como un deber o un derecho, una excusa para salir del pabellón, una instancia de encuentro con otras personas, un medio para acortar el tiempo en la cárcel, una herramienta para la futura inserción laboral. Como se verá en varios de los textos que conforman la sección, más allá de la variedad de motivaciones para comenzar una carrera universitaria, dentro de una institución que etiqueta a las personas como “delincuentes”, “internos” o “internas”, la universidad habilita un nuevo rol, el de “estudiante”. Así, la educación insta un paradigma opuesto al penitenciario donde lxs estudiantes pueden reconocerse como sujetos de derecho (Frejtman 2008, Frejtman y Herrera 2009, Gagliano 2010, Parchuc 2015). En este sentido, el ingreso a la universidad resulta una posibilidad de transitar un camino diferente dentro del encierro, a partir de la propia formación.

Es en base a estos sentidos que se desarrollan las actividades de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBA XXII. Ante las problemáticas señaladas, estudiantes, docentes y

---

---

coordinadores llevan a cabo estrategias de organización, autogestión y resistencia para defender el derecho a la educación. Así, la intervención de Letras en el Programa UBA XXII adquiere un sentido pedagógico y político simultáneamente, dado que, al tiempo que busca incentivar el pensamiento crítico y fomentar la solidez académica, tal como se indica en el Plan de Estudios de la carrera, busca garantizar el derecho a la educación y promover espacios de intercambio y reflexión frente a la lógica del castigo que impera en la institución penal y a las limitaciones materiales del contexto. Como se verá en las entrevistas y los testimonios que conforman la sección, cursar, dictar y gestionar la carrera de Letras en el CUE implican varias aristas que incluyen las cuestiones académicas pero las exceden. El centro universitario en el encierro se constituye así como un espacio construido y organizado de modo colectivo, en el que los distintos miembros de la comunidad de las Letras trabajan, estudian, gestionan y/o militan para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a pesar de los obstáculos, para consolidar y defender los espacios académicos de las restricciones de la institución penal, para construir instancias y lógicas de intercambio alternativas a las del encierro y para garantizar la inclusión en la educación superior a las personas que se encuentran privadas de su libertad.

## Un poco de historia sobre los centros universitarios de la UBA en el encierro

El Programa UBA XXII, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, actualmente dicta carreras y actividades de extensión universitaria en las cárceles federales de Devoto, en la Ciudad de Buenos Aires, y de Ezeiza, en el partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires. Funciona desde 1985, momento en el cual surgió a partir de la iniciativa de un hombre privado de su libertad que solicitó acceder a la educación universitaria (Laferriere 2006). En diciembre de ese año, se firmó el convenio entre la UBA y el Servicio Penitenciario Federal, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que constituyó formalmente al Programa. A partir de ese momento se empezó a construir el Centro Universitario Devoto (CUD), el más antiguo de los centros, y con el correr de los años se sumó el complejo de Ezeiza con la inauguración de centros en los penales de varones y mujeres.<sup>3</sup> El Centro Universitario de Ezeiza (CUE) en el complejo IV de mujeres surge casi una década más tarde que el CUD, en 1994, en el llamado en aquel entonces Instituto Correccional de Mujeres Unidad N° 3, a partir de la inscripción de una decena de alumnas al Ciclo Básico Común para cursar luego la carrera de Sociología (Daroqui 2000).

Pero la fecha de fundación no es la única diferencia entre el CUD y el CUE, los dos espacios donde se dicta Letras.<sup>4</sup> Desde sus inicios, el CUD es un espacio autogestionado, no sometido al control de la administración penitenciaria, y de exclusiva responsabilidad de la universidad (Delfino, Parchuc y Rapisardi, 2007). En el CUE, la universidad no tiene comunicación

---

<sup>3</sup> Además de los Centros Universitarios de Devoto y Ezeiza, en el pasado el Programa desarrolló actividades en las cárceles federales de Caseros y de Marcos Paz. Hoy en día también dicta carreras y proyectos de extensión en el Centro de Detención de Mujeres (Unidad N°31) y el Instituto Correccional Abierto de Ezeiza (Unidad N°19).

<sup>4</sup> En 2012 se inauguró el Centro Universitario de Ezeiza del Complejo I de varones y en la actualidad nuestra Facultad dicta allí talleres de extensión y la carrera de Filosofía. Como en este artículo nos detenemos puntualmente en la experiencia del dictado de Letras, que se desarrolla solo en el CUD y en el Centro Universitario de Ezeiza del Complejo IV de mujeres, cuando decimos “CUE” nos referimos al espacio del Complejo IV.

---

---

directa con las mujeres interesadas en participar de las actividades de las carreras o de extensión, sino que este trámite se realiza siempre mediado por el personal del Servicio Penitenciario. Así, una persona privada de su libertad que quiere estudiar deberá pedir audiencia con el área de Educación del Servicio y realizar ciertos trámites antes de acceder al centro universitario. A diferencia de lo que sucede en el CUD, en el CUE del Complejo IV se encuentra dentro del centro la oficina del personal penitenciario de Educación, que tiene las funciones de acompañar a los equipos docentes en la entrada al centro y la salida de él, inscribir a las estudiantes en las actividades, buscarlas de sus pabellones y volver a acompañarlas cuando las actividades finalizan.

Se hace evidente aquí la tensión que Daroqui (2000) indica entre autonomía académica y autonomía institucional de la universidad, porque, si bien los centros universitarios forman parte de la comunidad académica de las facultades, tanto estudiantes como docentes y coordinadores deben lidiar con lógicas y actores propios de la institución penal. Los actores vinculados a la universidad llevan a cabo distintas estrategias para hacer prevalecer la lógica educativa por sobre la penitenciaria: por ejemplo, el establecimiento de equipos de coordinación y docentes que registran los datos de inscripción, la asistencia y las calificaciones más allá del control efectuado por el servicio penitenciario; las tareas de autogestión y organización interna de las estudiantes, que ponen en marcha actividades de difusión de la oferta académica, invitación a nuevas estudiantes, gestión de los materiales y del espacio, acompañamiento de las trayectorias educativas; el establecimiento de canales de comunicación directa entre los equipos de coordinación y los grupos de estudiantes.

La tensión entre universidad e institución penitenciaria se profundiza por las desigualdades y discriminación por diferencias de género a las que están sometidas las personas privadas de su libertad: las personas que se encuentran en el Complejo IV de Ezeiza están expuestas a mayores controles y limitaciones que los varones cis. Específicamente en cuanto a los procesos de organización interna, son marcadas las diferencias entre el CUD y el CUE: mientras que el primero se caracteriza por un proceso de autoorganización más consolidado a lo largo de los años y una mayor autonomía con respecto al personal penitenciario (allí existe un centro de estudiantes cuyos representantes se eligen en las diversas carreras, y en general las facultades cuentan con coordinadores internos, que organizan y difunden la oferta educativa), en el CUE estos procesos tuvieron más dificultades, aunque están en constante crecimiento y consolidación. Esta diferencia se nota también en las cuestiones infraestructurales, especialmente en relación con el espacio y sus funcionalidades. Mientras que en el CUD se dictan seis carreras y una variada oferta de cursos de extensión, en el CUE solo se dictan el CBC, Sociología y Letras, con posibilidad de rendir libre materias de Abogacía. Y, a diferencia de la infraestructura del CUD,<sup>5</sup> el CUE es un espacio más pequeño compuesto por dos aulas, una biblioteca, un espacio de escritorio, una sala de computación, dos baños y la oficina del área de Educación del Servicio Penitenciario; a estas limitaciones, como se menciona en algunos testimonios de esta sección, las estudiantes contraponen un cuidado prolijo y metódico del espacio. A las limitaciones de espacio se suman las de tiempo, dado que los estudiantes del CUD pueden participar de las actividades del Centro de lunes a viernes entre las 9 y las 18, mientras que las del CUE tienen días asignados y turnos de 4 horas. A pesar de estas dificultades, las estudiantes logran gestionar colectivamente el espacio y

---

<sup>5</sup> El Centro Universitario Devoto (CUD), además de ser el establecimiento educativo más grande del país dentro de una cárcel (SNEEP, 2016), contiene un aula para cada Facultad, una biblioteca general, una asesoría jurídica, la oficina del sindicato SUTPLA (Sindicato Único de Trabajadores Privados de su Libertad Ambulatoria), más aulas para las coordinaciones de los distintos espacios, una cocina y algunos patios internos.

---

---

sostener prácticas colectivas de cuidado y pautas de uso del equipamiento, de los libros y los apuntes. Hoy en día, la organización está centralizada en el nuevo Centro de Estudiantes del CUE, que está conformado por representantes de cada unidad académica.

## Letras en el CUE, pasado, presente y futuro

Las primeras actividades de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBA XXII se produjeron en los años 90, a partir del dictado de cursos de inglés y de español como segunda lengua del Laboratorio de Idiomas. En el año 2005, un equipo de investigadores y docentes de la carrera de Letras empezó a participar en el Programa UBA XXII, con el dictado de materias de CBC en Devoto y Ezeiza y con el apoyo a militantes que habían sido detenidos en protestas contra el Código Contravencional (Parchuc 2016). Dos años después, desde el Área Queer, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, se comenzaron a sostener de manera institucionalizada actividades en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza. Como comentan Silvia Delfino y Juan Pablo Parchuc en la entrevista que forma parte de este volumen, la primera intervención sostenida fue el Taller de escritura y reflexión sobre Derechos Humanos en el CUD, cuya oferta luego se extendió también al CUE (Delfino, Parchuc y Rapisardi 2007). La carrera de Letras comenzó a dictarse en el CUD en 2008 y en el CUE en 2011; desde entonces, todos los años se programan en general dos materias por cuatrimestre en ambos centros universitarios y muchas cátedras ya han dictado su materia en el Programa, algunas de ellas en repetidas ocasiones.

Paralelamente, a partir de la iniciativa de Juan Pablo Parchuc, que fue coordinador de la carrera desde sus inicios, se fue gestando y consolidando el Programa de Extensión en Cárceles (PEC). Hoy en día, el PEC organiza talleres, charlas y cursos de formación profesional, artística y cultural en contextos de encierro (cárceles federales y centros socioeducativos de régimen cerrado) y para quienes recuperan la libertad (Parchuc, Bustelo, Ichaso, Charaf, García, Rubin, Molina, Moris, Gareffi, Camarda, Sbdar, Adur 2020). Puntualmente en el CUE del Complejo IV, el PEC continúa dictando el Taller de escritura y reflexión sobre géneros y Derechos Humanos, y desde 2019 también se desarrolla el Taller Colectivo de Edición, del que participan varias estudiantes de Letras y en cuyo marco se publica la revista *Desatadas*, que ya cuenta con dos números<sup>6</sup>. Asimismo, el PEC junto con el Departamento de Letras organizan anualmente el *Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel*, que tiene como objetivo conformar un espacio de reunión y debate sobre la palabra escrita y las lenguas, políticas y acciones que atraviesan el encierro penal, encuentro del que los centros universitarios participan desde 2016. En la edición del año 2019 del evento, se realizó, entre otras actividades, el *Concurso Literario en Cárceles “Soltar la lengua”*, en el que participaron estudiantes de los centros universitarios en cárceles de la UBA. Tal como se relata en los testimonios de este *dossier*, varias de las estudiantes de Letras participaron de estas actividades, e incluso dos de ellas resultaron ganadoras del concurso.

Desde el inicio del dictado de la carrera en el CUE del Complejo IV en 2011, numerosxs docentes de los Departamentos de Letras y de Letras Clásicas dictaron allí sus materias (ver Tabla

---

<sup>6</sup> Los dos números de la revista *Desatadas* (2019) del Taller Colectivo de Edición del Programa de Extensión en Cárceles pueden consultarse en este link: <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/Desatadas>.

1). En estos diez años recorridos, fueron dejando huellas fundamentales para la comunidad de Letras en ese contexto. Estxs docentes y equipos se acercaron al programa voluntariamente o respondieron positivamente a las convocatorias realizadas por el departamento o por la coordinación del programa. Se enfrentaron, con compromiso y dedicación, y sin recursos específicos destinados al dictado de clases en los penales, a las vicisitudes de ingresar a la cárcel, con la convicción de que la universidad debe garantizar el derecho a la educación superior incluso en contextos difíciles, como muestran varios de los testimonios y entrevistas de la sección. Creemos necesario destacar y reconocer los esfuerzos realizados por los equipos de cátedras, que repensaron sus materias en función de los tiempos, espacios y limitaciones propios de la inserción de la carrera en la cárcel. Este reconocimiento se refleja también en la valoración por parte de las estudiantes de lo que implicó el cursado de materias de la mano de sus docentes: como señalan algunas de las estudiantes en una ponencia presentada en las Jornadas de Sociología, “queda más que claro que ese sistema penal se impone o por lo menos busca hacerlo sobre nosotras, y en paralelo aparecen las resistencias y las luchas contra ese orden social interno. Pero también están las posibles hendijas, los espacios desde donde desafiar ese mundo dominante, y allí es muy importante el rol de los profesores, los que aparecen como aliados, los que apoyan, escuchan, comprenden” (Relos Mamani, Di Pascua, Martínez, Cerrano, Castillo 2019: 8).

<b>Materia y cátedra<sup>7</sup></b>	<b>Año de dictado en el CUE</b>
Teoría y Análisis Literario (“C”, Delfino)	2011, 2014, 2016 y 2019
Literatura Española I (Funes)	2012
Literatura Norteamericana (Averbach)	2012 y 2015
Gramática (Giammateo)	2013, 2015 y 2016
Literatura Española II (Vila)	2013 y 2016
Literatura Latinoamericana II (Cella)	2013 y 2014
Seminario “Formas narrativas breves. De la Edad Media al Barroco, entre Francia, Italia y España” (Amor/Calvo)	2014
Literatura Latinoamericana I (Tieffemberg)	2015
Problemas de Literatura Argentina (Saítta)	2016
Lingüística (Menéndez)	2017
Literatura Argentina I (Amante)	2017

<sup>7</sup> En algunos casos, el dictado de la materia estuvo a cargo de todo el equipo de cátedra, en otros, solo del o la docente titular o de otrx/s docente/s.

Lengua y Cultura Latinas I (Schniebs)	2017
Seminario “Teoría y crítica: narraciones, testimonios y escenas de justicia en la cultura contemporánea” (Delfino)	2017
Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación (Pardo)	2018
Literatura Europea del Renacimiento (Ciordia)	2018
Literatura Brasileña y Portuguesa (Aguilar)	2018
Teoría Literaria III (Vitagliano)	2018
Gramática (Borzi)	2019
Lengua y Cultura Latinas I (Ventura)	2019
Lengua y Cultura Griegas I (Rodríguez)	2019
Seminario “Escritura creativa: teoría y práctica de la producción de ficciones” (Drucaroff)	2019
Seminario "Guerreros, caballeros, damas y doncellas. El cantar de gesta y el roman en la Francia de los siglos XII y XIII" (Amor)	2020
Literatura Española III (Topuzian)	2020
Seminario “Testimonio y literatura en el contexto argentino. De Walsh a los hijos/as de desaparecidos/as” (García)	2021
Literatura Argentina I (Laera)	2021
Literatura Inglesa (Margarit)	2021
Teoría Literaria II (Kohan)	2021

Tabla 1. Materias dictadas en el CUE<sup>8</sup> desde sus inicios hasta la actualidad.

En cuanto a la coordinación de la carrera de Letras en la cárcel, entre 2008 y 2015 la gestión de las actividades de la carrera de Letras en UBA XXII estuvo a cargo de Juan Pablo Parchuc, quien además de coordinar todas las actividades de extensión en el marco del PEC se

<sup>8</sup> Por la especificidad del *dossier* sobre la experiencia de Letras en el CUE, no incluimos en esta tabla a los equipos de cátedra que dictaron materias en el Centro Universitario de Devoto. Hacemos extensivos a lxs docentes que dieron clases en el CUD el reconocimiento y el agradecimiento por su compromiso y dedicación.

---

---

ocupaba de cuestiones pedagógicas y administrativas de la carrera, en articulación con el Departamento de Letras: de la programación, la convocatoria a docentes, la inscripción de las estudiantes, la difusión de las actividades de la carrera y la vinculación con actividades de extensión.

En el año 2016, el Departamento de Letras impulsó la creación de una serie de proyectos departamentales para el abordaje de áreas y problemáticas específicas de nuestra carrera, entre ellos el “Proyecto de fortalecimiento institucional de las actividades de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII”, que continúa hasta la actualidad. Gracias al reconocimiento del Departamento bajo la forma del proyecto, pudimos formar y consolidar un equipo de trabajo dedicado a la coordinación de la carrera, del que formamos parte en distintos períodos las autoras de este texto<sup>9</sup> en articulación con Juan Pablo Parchuc, coordinador general de nuestra Facultad en UBA XXII y director del PEC. El proyecto permitió consolidar las actividades de gestión que se venían realizando en la carrera desde sus inicios, vinculadas con la programación y el dictado de las materias, y llevar a cabo nuevas iniciativas para cumplir objetivos de acompañamiento, difusión y articulación, con la colaboración de docentes, estudiantes y la comunidad académica en general.

Con estos objetivos, desde los inicios del proyecto, realizamos las tareas administrativas necesarias para el funcionamiento de la carrera en los dos centros universitarios, organizamos la programación cuatrimestral en cada centro según las necesidades de los grupos de estudiantes, y gestionamos donaciones de libros, revistas y diccionarios para sus bibliotecas. Particularmente en el espacio del CUE, los aspectos administrativos no resultaron un tema menor, porque la conformación de un equipo de coordinación específico permitió realizar actividades que favorecieran y acompañaran la incorporación de nuevas estudiantes e incrementar así la matrícula. Tal como explica Analía Umpierrez sobre la experiencia de carreras de grado universitarias en establecimientos penales bonaerenses, “a medida que la matrícula se amplía y se sostiene en el tiempo, se demandan revisiones de reglamentos, normas y prácticas rutinizadas para contemplar estos nuevos estudiantes”; en este sentido, “la disputa de sentidos en la condición de estudiantes plenos de derechos, en el seno de la universidad que los recibe, es un espacio de conquista y de necesaria construcción” (Umpierrez 2016: 9), que conlleva el desafío de visibilizar las experiencias de la carrera y lo que ocurre en los centros universitarios también puertas adentro, al interior de la Facultad. En el caso de la coordinación de la carrera de Letras en el CUE, se trata de una propuesta que repensamos y planificamos constantemente en función de cada etapa, de sus integrantes, de sus modos y de sus alcances.

Más allá de las actividades administrativas, el Proyecto Departamental permitió reforzar el acompañamiento a los equipos docentes. Además de que se consolidó la articulación con el Departamento para la convocatoria a materias, se empezó a promover el intercambio con docentes de la carrera a través de charlas y reuniones, tanto para difundir las actividades del Programa como para acompañar la cursada de las materias, en función de la demanda de cada docente y espacio. Durante las cursadas, se comenzó a acompañar a los equipos de cátedra, colaborando con la coordinación de mesas de examen, el traslado de materiales y otras necesidades. Estas acciones surgieron a partir de identificar la necesidad de contar con un espacio específico para contener, informar y orientar a lxs docentes en la reflexión sobre las cursadas en cárceles y lo específico de la Educación en Contextos de Encierro.

---

<sup>9</sup> En sus distintas etapas, el equipo del proyecto se conformó por Lucía Molina (2016-2018), Sabrina Charaf (2016-2021), Laura Navarro (2018-2020), Yanina García (2020-2021) y Martina Delgado (2021).

---

Un eje de trabajo central que comenzó a instalarse a partir del Proyecto Departamental fue el contacto de los centros universitarios con el resto de la comunidad académica. En ese sentido, se reforzaron las iniciativas destinadas a recuperar, valorizar y visibilizar las actividades desarrolladas en esos ámbitos, a través de la producción y divulgación de conocimientos sobre la experiencia de la carrera en UBA XXII, en actividades de difusión y promoción abiertas a la comunidad académica. Se llevó a cabo un proceso de organización y sistematización de la información sobre la historia de la carrera en contextos de encierro y se realizaron entrevistas a docentes y estudiantes, con el objetivo de relevar y sistematizar sus perspectivas sobre estas prácticas educativas.

Una iniciativa central para generar el contacto de los centros universitarios en el encierro con el medio libre fue la creación de los grupos de estudio de la carrera de Letras, tal como comentan en sus textos varias de las estudiantes que colaboraron con esta sección. Estos grupos (véase Molina, García y Gareffi 2020) surgieron en el año 2016 en respuesta a las demandas de los y las estudiantes en contextos de encierro o que habían recuperado su libertad, que planteaban la necesidad de espacios de acompañamiento para estudiar y el establecimiento de un mayor contacto con la universidad extramuros. Desde sus inicios, funcionan en tres sedes: el CUD, el CUE y la sede extramuros de la Facultad de Filosofía y Letras, denominada cariñosamente “Puan” en referencia a la calle donde se encuentra. El grupo de estudios, especialmente en el CUE, impactó en el proceso de organización llevado a cabo por las estudiantes, dado que permitió fortalecer el sentido de pertenencia al espacio universitario y favoreció nuevos intercambios con otros actores de la comunidad académica que previamente no accedían a estos contextos.

Los grupos funcionan con coordinadores externos e internos del Programa UBA XXII y con la participación de estudiantes avanzadxs y graduadxs recientes de la carrera de Letras convocadxs por el proyecto, quienes acompañan a lxs estudiantes privadxs de su libertad o liberadxs. Son espacios abiertos para trabajar de forma horizontal y colectiva los contenidos de la carrera de Letras, y otros temas relevantes según los emergentes que vayan surgiendo. Las actividades están orientadas a compartir técnicas de estudio y prácticas de lectura crítica, ejercitar diversos géneros discursivos y a la vez generar instancias para conocer y poner en práctica cuestiones administrativas. En cada sede se plantea un horario con frecuencia semanal o quincenal y un espacio con las condiciones necesarias para el estudio. En cada encuentro, lxs estudiantes principiantes suelen proponer las actividades, mientras que lxs estudiantes más avanzadxs aportan su experiencia y comparten materiales y técnicas, con la orientación del equipo de coordinación. El grupo cumple también una función de socialización e integración a la comunidad académica, dado que habilita el contacto con pares para conversar sobre experiencias de cursada en Letras, materias y lecturas, problemas compartidos a la hora de transitar por la universidad y estrategias para sortearlos. En ambos centros, pero particularmente en el CUE, consideramos que los aportes de esta iniciativa están dados fundamentalmente por la creación de un nuevo espacio formativo que refuerza el rol activo y autónomo de las estudiantes para discutir temas vinculados con su formación y problemáticas propias del territorio, y por el acompañamiento de la inserción de las estudiantes en la comunidad de pares extramuros.

La conformación y consolidación del Proyecto Departamental también permitió reforzar algunas tareas anteriormente incipientes: las actividades con estudiantes de los centros universitarios (reuniones y charlas para difundir información sobre la carrera de Letras) y, sobre todo, el acompañamiento a lxs estudiantes que fueron recuperando su libertad y decidieron continuar sus vínculos con la carrera en el medio libre. En el marco del Proyecto Departamental se

---

comenzaron a desarrollar actividades y dispositivos específicos para atender problemáticas ligadas al ingreso, la permanencia y continuidad de las trayectorias estudiantiles en la transición entre el encierro y el medio libre. Estas actividades incluyen tanto cuestiones administrativas (como el acompañamiento a las estudiantes para su inscripción, el acceso a los materiales y a la información sobre la carrera) como pedagógicas (como el dictado de talleres o actividades específicas para el aprendizaje de las prácticas letradas académicas para las estudiantes liberadas). Todos los actores involucrados en la comunidad de las Letras fuera de los contextos de encierro tienen un rol importante en el acompañamiento de las estudiantes que recuperan su libertad: además de las tareas llevadas a cabo por el equipo de coordinación en articulación con el Departamento, las estudiantes que obtienen su libertad rescatan el recibimiento por parte de docentes, estudiantes del medio libre y estudiantes liberadas.

Por último, además del dictado de la carrera, en el marco del Proyecto Departamental se organizan algunas actividades extracurriculares en el CUE y en el medio libre. En el CUE, como indica Silvia Delfino en la entrevista publicada en esta sección, las actividades de extensión funcionan como momento de encuentro, de reflexión, de intercambio. Muchas veces también el pasaje por talleres u otras actividades funciona como puerta de entrada a la carrera. Entre las actividades del Proyecto Departamental, vinculadas con la carrera de Letras y sus distintas áreas, ocupa un lugar central el Café Literario, evento anual que ya lleva tres ediciones (2017, 2018 y 2019), y que algunas estudiantes mencionan en sus testimonios. Asimismo, en coorganización con las estudiantes, se hacen charlas y cursos sobre diversos temas de interés, como la salida laboral de la carrera y sus incumbencias profesionales, sobre el rol de los medios de comunicación, cine-debate y literatura y otras actividades organizadas por docentes, como la conferencia sobre literatura e historia del Renacimiento dictada por Paula Hoyos, que la docente menciona en su entrevista. También se organizaron talleres introductorios vinculados con la enseñanza de las prácticas letradas académicas, para acompañar las producciones de las estudiantes en las materias.

Más allá del trabajo del equipo de coordinación en articulación con el Departamento de Letras, es central insistir en el rol de los equipos docentes en la garantía del derecho a la educación, y de las estudiantes en el desarrollo de las actividades de Letras en la cárcel, dado que son ellas quienes realizan el trabajo diario y llevan a cabo procesos de organización para sostener y hacer crecer el espacio. A pesar de las restricciones en el acceso a la oferta educativa en la cárcel, especialmente a la educación universitaria, que a su vez se complejizaron desde los inicios de la pandemia, entre 2011 y 2021, más de 50 estudiantes cursaron materias de Letras en el CUE, y muchas más participaron también de otras actividades de extensión vinculadas con la carrera. Varias de las estudiantes del CUE llevan a cabo la tarea de cursar al mismo tiempo las dos carreras que se dictan en el centro (Letras y Sociología), como muestran algunos testimonios de la sección. Si bien los cursos comenzaron siendo pequeños, en gran medida debido a las limitaciones del dictado en la cárcel, hubo cuatrimestres con cursos de hasta 30 estudiantes inscriptas. Los grupos suelen estar compuestos por estudiantes regulares, estudiantes oyentes y estudiantes que cursan por resolución n° 841<sup>10</sup>. Un dato importante para destacar es la cantidad de estudiantes que continuó sus estudios en el medio libre: aunque históricamente solo unas pocas estudiantes pudieron

---

<sup>10</sup> La Resolución (CS) N° 841/85 permite y fomenta que estudiantes y graduados de la Universidad de Buenos Aires o de otras universidades de nuestro país puedan cursar y rendir examen de cualquier asignatura que se dicte en las distintas Facultades de la UBA. En el caso puntual del CUE, habilita que estudiantes o graduadas de Sociología y Abogacía puedan cursar en calidad de estudiantes regulares materias de Letras.

---

---

continuar su cursada extramuros, en este momento hay 17 estudiantes que siguen vinculadas con nuestra Facultad luego de haber recuperado la libertad, cursando la carrera y en diferentes actividades de extensión o propuestas del Proyecto Departamental vinculadas con Letras. Esta cantidad de estudiantes, mayor a la de los inicios del programa donde los grupos eran más pequeños, da cuenta de la historia del crecimiento y la consolidación de la carrera a lo largo de estos años.

## Voces y experiencias de la comunidad de Letras en el CUE

Hasta aquí intentamos esbozar un marco para contextualizar las contribuciones de la sección que sigue. Para conformarla, invitamos a docentes y estudiantes que son o fueron parte de la carrera en el CUE a que escribieran testimonios o participaran de entrevistas para compartir sus experiencias y reflexiones acerca del dictado de Letras. En el caso de las estudiantes, cada una decidió cómo firmar su texto; es por ello que algunas contribuciones aparecen firmadas con seudónimos o sin el apellido de la autora. Esta recopilación que se presenta a continuación no pretende ser exhaustiva, porque son más de 50 las estudiantes y más de 40 lxs docentes que participaron de las cursadas de la carrera en el CUE, y a partir de todos y cada uno de esos aportes es que se fueron consolidando las actividades de Letras en ese espacio. Sin embargo, a partir de las experiencias subjetivas y colectivas que recuperan las entrevistas y los testimonios, a partir de las reflexiones sobre diferentes prácticas y recorridos de las Letras en el CUE, podemos acercarnos a la trama de sentidos del dictado de nuestra carrera.

Tanto las entrevistas como los testimonios fueron realizados en 2021 y recuperan experiencias llevadas a cabo desde 2011 hasta la actualidad. En algunos casos, la entrevista o la instancia de escritura implicó recordar escenas y prácticas desarrolladas hace una década. En otros, la reflexión aborda momentos más recientes, por ejemplo, la cursada a distancia durante la pandemia. Los textos están presentados en el *dossier* según un criterio cronológico y agrupados en cuatro apartados: los primeros son aquellos que testimonian los inicios de la carrera en ese espacio y los últimos abarcan hasta la cursada del segundo cuatrimestre de 2020. En el caso de las entrevistas, fueron realizadas oralmente y transcritas manteniendo el tono y el registro de los intercambios orales.

Luego de la breve introducción que esbozamos en este texto, en el primer apartado, “Los primeros tiempos”, recogemos una serie de testimonios de participantes del programa desde sus inicios. Abre esta parte una entrevista a Juan Pablo Parchuc, director del PEC y coordinador de Filosofía y Letras en UBA XXII, y Silvia Delfino, coordinadora del PEC y docente titular de Teoría y Análisis Literario “C”, quienes recuperan los orígenes del dictado de la carrera de Letras, su vínculo con la escritura y los derechos humanos, así como la relación entre la carrera y otras prácticas de extensión. Continúa el testimonio de Valeria Cerrano, una de las estudiantes más antiguas y coordinadora interna de la carrera de Letras en el CUE, quien en “Primavera anticipada” cuenta el sentido que tiene para ella la carrera en la cárcel y cómo se acercó a cursarla. Siguen dos testimonios de docentes que dictaron clases en los primeros años de la participación de la carrera en el CUE: en “Clases en la cárcel”, la profesora Mária Averbach recuerda la cursada de Literatura Norteamericana y el modo en que su experiencia allí interpeló su práctica docente, y reflexiona sobre el sentido de las Letras (de la literatura y de la universidad) en contextos de

---

---

encierro; Manuel Abeledo, en “Literatura Española I en el CUE” relata su experiencia como docente de la materia, abordando las tensiones entre institución educativa e institución penal. Luego, el testimonio de Camila titulado “Es siempre a partir de un ahora que cobra sentido un pasado” da cuenta de su recorrido en el CUE y luego en el medio libre, como estudiante de Letras y Sociología.

El segundo apartado, “Experiencias que crecen”, da cuenta de la consolidación de las experiencias de cursada de la carrera en el CUE. Comienza con una entrevista a Martín Menéndez, docente titular de Lingüística General, en la que reflexiona sobre las particularidades de dictar la materia en un centro universitario, recuperando su experiencia en ambos centros y haciendo hincapié en los roles de docentes, estudiantes y de la universidad. Esos ejes también resuenan en el texto de Myriam, “Un oasis en el penal”, que relata cómo llegó a la universidad y remarca la importancia que tuvo para ella el vínculo con las materias y el contacto con compañeras y docentes. A continuación, en “Problemas de Literatura Argentina en el CUE”, Soledad Quereilhac describe las singularidades del ejercicio de lectura, análisis y reflexión que se fue construyendo en las aulas de ese centro durante el dictado de su materia, y el aprendizaje que eso implicó tanto para las estudiantes como para ella. Por su parte, NSG recupera su vínculo con la carrera y su participación en el grupo de estudios como vías posibles para contrarrestar la sensación de desaparición que conlleva el encierro, en su texto “Liber liberatum”. En “Nuestro paso por el CUE. Experiencia de Literatura Argentina I B”, las docentes Inés de Mendonça y Josefina Cabo relatan, además de la experiencia del dictado de la materia en el CUE, el encuentro con estudiantes que recuperaron la libertad en la sede del medio libre. En “Ese CUE del amor”, Cande relata su pasaje por “la Universidad metida en las mismísimas entrañas de un sistema que de educación no entendía nada”, y lo significativo que fue ese encuentro durante su encierro.

Los textos que siguen, agrupados en el apartado “La comunidad de Letras”, recuperan el contacto de nuevas estudiantes y docentes en el CUE, en el marco del crecimiento de la matrícula y fortalecimiento de los procesos de organización del centro. La docente de Lengua y Cultura Latinas I Viviana Diez aborda las particularidades del acceso a la carrera en el CUE teniendo en cuenta una perspectiva de género y analiza su experiencia en relación con los sentidos políticos intrínsecos a la tarea docente y a la relación entre universidad y sociedad, en el texto “Clásicas en contextos de encierro: ejercer derechos, cuestionar prácticas”. Del mismo modo, en su entrevista, Paula Hoyos Hattori, docente de Literatura Europea del Renacimiento, narra sus primeros contactos con el CUE, y reflexiona sobre los vínculos con las estudiantes y el impacto que su paso por allí tuvo en su práctica docente y en su abordaje de la materia, considerando el rol de la carrera en la cárcel. Siguen tres testimonios de estudiantes que subrayan el sentido político de la universidad en la cárcel y valorizan el encuentro con nuevas materias. En “Dos aulas, una biblioteca (y las ganas de resistir)” María Eugenia Bosio rescata la importancia del espacio del CUE para la conformación de la “cofradía” de Letras y el modo en que la interpelaron las materias que cursó. Elha Lopex, en “La casa grande”, pone el foco en los lazos comunitarios y afectivos del CUE, tanto con las compañeras que la invitaron a participar como con los grupos de estudio que la acompañaron en el encierro y fuera de él, y aborda el sentido que para ella tuvo la carrera. A su vez, Betina en “Tiembra el SPF” da cuenta de cómo el paso por la universidad rompe la lógica penitenciaria e instaura un nuevo espacio, y reflexiona sobre el sentido de la carrera en la cárcel.

Finalmente, los últimos textos de la sección, agrupados en el apartado “A través de la pandemia y hacia el futuro”, abarcan los años más recientes del CUE, incluyendo el dictado de

---

clases durante la pandemia de Covid-19 en 2020. En “La gripe española: el dictado de Literatura Española III durante la pandemia”, los docentes Raúl Illescas y Marcelo Topuzian cuentan cómo fue dictar la materia en un contexto donde a las limitaciones propias de la cárcel se sumaron las dificultades de acceso presencial y virtual a los penales. Cristina O., en “Mi experiencia cursando Letras en el CUE”, comparte su recorrido por las materias de la carrera y por las actividades extracurriculares, señalando el sentido que tuvieron para ella. Cierra el *dossier* el texto “En el marco de los 10 años de Letras en el CUE”, escrito por Araceli Di Pascua, estudiante de Letras y una de las coordinadoras internas de la carrera, en el que parte de su experiencia de vida para contar cómo se comprometió con el espacio del CUE, el impacto que tuvieron las materias que cursó y el encuentro con sus compañeras en su vida, en su educación y en su escritura. Además del testimonio, es la autora de las tres ilustraciones que acompañan este *dossier* (“Sangre y arena I”, “Sangre y arena II” y “A orillas del Duero”) y que fueron elaboradas en el marco de la cursada de la asignatura Literatura Española III el segundo cuatrimestre del 2020.

A partir de todas las colaboraciones de la sección, puede reconstruirse el encuentro de distintos actores en el aula, siguiendo el camino que comienza en el pabellón, para las estudiantes, o en la puerta de entrada, para docentes y coordinadorxs. Allí, a pesar del contexto general de la cárcel, se recuperan los roles de docentes y estudiantes de la universidad, y suceden experiencias nuevas y particulares, centradas en el pensamiento crítico, el intercambio, la construcción colectiva del conocimiento. Cada materia abre también la posibilidad para nuevas formas de lectura y reflexión acerca de la lengua y la literatura. Armando el rompecabezas que van dibujando los testimonios, las clases se transforman en encuentros tanto académicos como afectivos que se plasman en debates y textos, en chistes y complicidades, en conversaciones y cartas. Desde el punto de vista docente, se alude al impacto subjetivo que el paso por el CUE conlleva (para docentes y estudiantes) y al modo en que las propias prácticas pedagógicas son interpeladas en ese espacio, y se reflexiona sobre el compromiso y la conciencia de “llevar la universidad a la cárcel”, de “contactar la cárcel con el afuera”.

A partir de los diferentes testimonios pueden reconstruirse también los recorridos de las estudiantes y los modos en los que se acercan a la carrera de Letras, así como los obstáculos que docentes y estudiantes enfrentan en la cotidianeidad para hacer prevalecer el derecho a la educación superior por sobre la lógica penitenciaria. En la comparación entre distintos centros universitarios, que aparece en las voces de algunos docentes, se adivinan también las desigualdades y discriminación por diferencias de género, que suman otro escollo a la cursada en la cárcel.

A pesar de las dificultades, en la trama que conforman las experiencias de docentes y estudiantes descritas en los textos de esta sección, el CUE aparece como un espacio de libertad, de resistencia, de desafío intelectual y de disfrute, de conexión con el afuera, de encuentro y de afecto, de enseñanza y de aprendizaje, de garantía de derechos y, definitivamente, como una parte significativa y potente de la comunidad de la carrera de Letras en nuestra universidad.

---

SABRINA CHARAF es Licenciada y Profesora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, maestranda en Estudios Literarios y coordinadora y docente del Programa de Extensión en Cárceles (SEUBE, FFyL). Actualmente es coordinadora pedagógica de la carrera de Letras en el Programa UBAXXII, en las cárceles de Devoto y Ezeiza, y desde el año 2016 integra el proyecto departamental de fortalecimiento institucional de la carrera en el Programa. Cursó la Especialización en Desarrollo de Proyectos Socioculturales y Educativos en Contextos de Encierro del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela". Dictó talleres literarios en los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado de CABA (ex institutos de menores). Participa del proyecto de investigación de UBACyT “Escribir en la cárcel: lenguas, políticas y comunidad”. Es miembro del comité organizador del *Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel*, compiladora del libro *Expresos Literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro* (2016) y coautora del libro *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro* (2020).

YANINA GARCÍA es Profesora de Letras por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente en el Programa de Extensión en Cárceles desde el 2015, en talleres literarios en los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado de CABA y en talleres de lectura y escritura académica en Devoto y Ezeiza IV. Desde el 2020, integra el equipo de coordinación de la carrera de Letras en el marco del Proyecto departamental de fortalecimiento institucional de la carrera de Letras en el Programa UBAXXII. Además, es docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento, en el espacio de Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas y en el Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura, y también en el nivel medio. Integra el UBACyT “Escribir en la cárcel: lenguas, políticas y comunidad”, y es compiladora del libro *Expresos Literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro* (2016) y coautora del libro *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro* (2020).

MARÍA LUCÍA MOLINA es Doctora en Lingüística (UBA), Profesora y Licenciada en Letras (UBA) y Especialista Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro (Ministerio de Educación). Es docente en la carrera de Letras en la materia Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación (que dictó en el Centro Universitario Devoto en 2014 y en el Centro Universitario Ezeiza en 2018) y en la Universidad Nacional de General Sarmiento en el espacio de Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas. Es integrante del Programa de Extensión en Cárceles de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL, UBA) desde 2015, donde fue docente de varios talleres de Educación Popular y prácticas letradas académicas. Es investigadora en el Ubacyt “Escribir en la cárcel: intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización”. Ha publicado artículos en revistas, capítulos de libro y trabajos en actas, sobre prácticas letradas, educación en cárceles y análisis del discurso mediático. Fue miembro del equipo de coordinación de Letras en contextos de encierro de 2016 a 2018, en el marco del Proyecto Departamental de fortalecimiento de la carrera en el Programa UBA XXII.

---

---

LAURA NAVARRO es Profesora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente de lengua y literatura en escuelas secundarias. Desde el año 2016 participa del Programa de Extensión en Cárceles de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras. Entre los años 2018 y 2020 integró el equipo de coordinación de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII y formó parte del Proyecto Departamental de fortalecimiento institucional de la carrera de Letras en el Programa UBA XXII. Fue adscripta de la materia Teoría y Análisis Literario “C” (Cátedra Delfino) con un proyecto de investigación acerca de la construcción de identidades individuales y colectivas en el grupo de estudios de la carrera de Letras en el Centro Universitario de Ezeiza y participó del UBACyT “Escribir en la cárcel: intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización”.

## Bibliografía

- ALFONSO, Néstor. 1998. “La cultura de la cárcel: el mundo simbólico en una institución total”. En Zerba, D. y Massa, M., *Síntomas carcelarios: El Estado contraataca*. Buenos Aires: Letra viva.
- BIXIO, Beatriz, Patricia MERCADO y Francisco TIMERMANN. 2016. “Experiencias de educación universitaria en cárceles en la República Argentina. Una cartografía”. En Bixio, B.; Mercado, P. & Timermann, F. (coords.), *Sentidos políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- DAROQUI, Alcira. 2000. “La cárcel en la universidad. El discurso penitenciario en la normativa y prácticas interinstitucionales”. En Nari, M. y Fabre, A. (comps.), *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires: Catálogos, pp. 101-58.
- DELFINO, Silvia, Juan Pablo PARCHUC y Flavio RAPISARDI. 2007. “Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras”. *Espacios de Crítica y Producción*. N° 36, 97-111.
- FERNÁNDEZ, Diego Lucas. 2012. “El ideal resocializador y los desarrollos educativos en contextos de privación de libertad”. En Gutiérrez, M. (comp.), *Lápices o rejas: pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro*. Buenos Aires: Del Puerto, pp. 181-92.
- FREJTMAN, Valeria. 2008. “Entre la cárcel y la escuela. Elementos para pensar”. *Novedades educativas*. N° 209.
- FREJTMAN, Valeria y Paloma HERRERA. 2009. *Pensar la educación en contextos de encierro. Aproximaciones a un campo en tensión*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Módulo 1 de la Colección Pensar y hacer educación en contextos de encierro.
- GAGLIANO, Rafael. 2010. *La escuela en contextos de encierro. Pasado, presente y prospectiva de una construcción en proceso*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Módulo 4 de la Colección Pensar y hacer educación en contextos de encierro
- GUTIÉRREZ, Mariano. 2012. “Una cuestión política”. En *Lápices o rejas: pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro*. Buenos Aires: Del Puerto, pp. 3-4.
- LAFERRIERE, Marta. 2006. *La Universidad en la cárcel. Programa UBA XXII*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- MOLINA, Lucía; Yanina GARCÍA y Federico GAREFFI. 2020. “Cuatro iniciativas de alfabetización académica en contextos de encierro: actores institucionales y disciplinares en colaboración”.

- En *Actas del II Encuentro Internacional de Educación Pública: democracia, derechos y justicia social*. Tandil: Revista Espacios en Blanco y UNICEN, pp. 2668-84.
- PARCHUC, Juan Pablo. 2015. “La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones”. *Redes de Extensión*. N° 1, pp. 18-36.
- \_\_\_\_\_. 2016. “30° aniversario del Programa UBA XXII”. *Espacios de crítica y producción*. N° 52, pp. 3-8.
- PARCHUC, Juan Pablo; Cynthia BUSTELO, Inés ICHASO, Sabrina CHARAF, Yanina GARCÍA, María José RUBIN, Lucía MOLINA, Juan Pablo MORIS, Federico GAREFFI, Ana CAMARDA, Julieta SBDAR y Lucas ADUR. 2020. *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN. 2019. *Informe Anual 2019: la situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina*. Buenos Aires: Procuración Penitenciaria de la Nación.
- RELOS MAMANI, Rosario; Araceli DI PASCUA, Mirta MARTÍNEZ VICENTE, Valeria CERRANO y Lucy CASTILLO PADILLA. 2019. “Del derecho a estudiar al castigo por hacerlo”. *XIII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- SCARFÓ, Francisco y Natalia ZAPATA. 2013. “Obstáculos en la realización del derecho a la educación en cárceles. Una aproximación sobre la realidad argentina”. Cátedra UNESCO de investigación aplicada para la educación en cárceles. <<http://www.cmv-educare.com/es/centro-de-referencia/documentos-de-los-miembros-del-comite-cientifico/obstaculos-en-la-realizacion-del-derecho-a-la-educacion-en-carceles-una-aproximacion-sobre-la-realidad-argentina/>> [Consulta: 8 de noviembre de 2018].
- SEGATO, Rita. 2003. “El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto ‘habla preso’: el derecho humano a la palabra en la cárcel”. Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia. <<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>> [Consulta: 8 de abril de 2017].
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. 2016. *Informe anual 2015 del SNEEP - Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- UMPIERREZ, Analía. 2016. “La Universidad entra a la cárcel, la cárcel entra a la Universidad”. *Revista Fermentario*. N° 10, Vol. 1, pp. 1-15. <<http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/235>> [Consulta: 8 de noviembre de 2018].